

Acta de la sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos), del día 9 (nueve) del mes de junio de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Sí señor Presidente, muy buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Está la totalidad de los integrantes del Cabildo, integrándose en el desahogo del punto número 6 del orden del día el **Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez y Profesor Francisco Licea Montiel,** por lo tanto se declara quórum legal con 15 asistencias".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 5, de fecha 20 de mayo y ordinaria número 17, de fecha 26 de mayo de 2010,

respectivamente.- 4. Se da cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, con el informe que suscribe el Contralor Municipal, L.R.I. Jorge Carrillo Carrillo, en relación a los hechos acontecidos en el mes de noviembre del año 2009 y los cuales derivaron en un fraude cometido en contra del municipio.- 5. Presentación al Honorable Ayuntamiento, de la renuncia suscrita por la Licenciada Edwigis Teresa Sánchez Ricarte, como Comisaria del Organismo Operador del (Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato), así como propuesta para la designación del nuevo Comisario de dicho Organismo.- 6. Propuesta de texto de la convocatoria que para la licitación de un módulo de abastos realizan los CC. Licenciados Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Gabino Carbajo Guzmán, como Presidentes respectivamente, de las Comisiones de Desarrollo Económico y Rural y la de Servicios Municipales.- 7. Presentación de dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto de Egresos originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2010.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos Generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, si están a favor de la dispensa de lectura y a la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y el orden del día para esta sesión".- - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 5, de fecha 20 de mayo y ordinaria número 17, de fecha 26 de mayo de 2010, respectivamente.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 5, de fecha 20 de mayo y ordinaria número 17, de fecha 26 de mayo de 2010, respectivamente, si están a favor de la omisión de la lectura de las actas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de ambas actas, ahora, para efectos de su aprobación de las dos actas referidas, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **4. Se da cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, con el informe que suscribe el Contralor Municipal, L.R.I. Jorge Carrillo Carrillo, en relación a los hechos acontecidos en el mes de noviembre del año 2009 y los cuales derivaron en un fraude cometido en contra del municipio.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, estriba en una cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que se hace con el informe que suscribe el Contralor Municipal, L.R.I. Jorge Carrillo Carrillo, en relación a los hechos acontecidos en el mes de noviembre del año 2009 y los cuales derivaron en un fraude cometido en contra del municipio, el informe que manda el señor Contralor está a disposición del Honorable Ayuntamiento, para los efectos de que se pronuncie al respecto".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo propondría que se turnara a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de que proceda a hacer su dictamen y lo

someta al Pleno, cuando éste se haya producido”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “La propuesta del Presidente para este efecto, es turnarlo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que prepare el dictamen respecto a los hechos e informe al Contralor, si están a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el turno del informe del señor Contralor Municipal a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - - -

- - - - - **5. Presentación al Honorable Ayuntamiento, de la renuncia suscrita por la Licenciada Edwigis Teresa Sánchez Ricarte, como Comisaria del Organismo Operador del (Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato), así como propuesta para la designación del nuevo Comisario de dicho Organismo.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a la Presentación al Honorable Ayuntamiento, de la renuncia suscrita por la Licenciada Edwigis Teresa Sánchez Ricarte, como Comisaria del Organismo Operador del (Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato), y así como también en este mismo punto, se plantea la propuesta para la designación del sustituto o nuevo Comisario de dicho Organismo. Primeramente al Ayuntamiento le pedimos, si están de acuerdo con la renuncia de la Licenciada Edwigis Teresa Sánchez Ricarte levanten su mano”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera decir que la renuncia no se debe a que se retira del organismo, sino que en función a sus conocimientos enormes que tiene sobre la materia, fue designada a un cargo mejor en el propio organismo, lo cual es muy satisfactorio porque es gran conocedora de la materia, quería yo simplemente

informarles”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sí, señor Presidente así es, ella renuncia no por ningún motivo, si no por designación a un cargo público dentro del mismo organismo. Ahora, por reglamento el Primer Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene la palabra para la propuesta legal”.- - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Así es, yo creo que esta propuesta conviene de inmediato proceder a su designación, es parte de lo que ya había ocurrido y quedarnos sin esa figura algún tiempo, entonces, estoy proponiendo y de acuerdo a las atribuciones legales que tengo como Síndico del Municipio, al Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, quien tiene arraigo en la ciudad, con sus conocimientos y la experiencia laboral suficientes para desempeñar con calidad y eficacia la tarea”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está hecha la propuesta para la designación del Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, si están a favor de esta propuesta que hace el Primer Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento y designación y procederemos a notificarlo al organismo para que quede enterado, así como al propio Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, para que proceda a asumir sus responsabilidades”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta de texto de la convocatoria que para la licitación de un módulo de abastos realizan los CC. Licenciados Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Gabino Carbajo Guzmán, como Presidentes respectivamente, de las Comisiones de Desarrollo Económico y Rural y la de Servicios Municipales.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, Es la propuesta de texto de la convocatoria que para la

licitación de un módulo de abastos realizan los CC. Licenciados Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Gabino Carbajo Guzmán, como Presidentes respectivamente, de las Comisiones de Desarrollo Económico y Rural y la de Servicios Municipales, tienen la palabra los proponentes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Me voy a permitir hacer un resumen de las generalidades que tiene la convocatoria, o lo leo todo el documento si están de acuerdo. La convocatoria se fundamenta en la Constitución Política y en la Ley Orgánica Municipal, en lo referente a la prestación de los servicios públicos y su posible concesión, como antecedentes tenemos la vinculación del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria número 15, de fecha 28 de abril de 2010, en donde el Ayuntamiento se declaró con la imposibilidad financiera presupuestal para poder llevar a cabo un proyecto de esta naturaleza y así como la viabilidad y conveniencia de que se desarrolle; lo que era el primer paso para poder lograr una convocatoria y licitación pública para la prestación de este servicio. Se convoca a todas las personas físicas o colectivas de nacionalidad mexicana para la prestación de servicio público de centrales de abastos o módulos de abastos, en este caso, el objeto de la concesión es la prestación de servicio de módulos de abastos, con una duración o vigencia de un plazo de cincuenta años o hasta cincuenta años, pudiendo ser prorrogables por periodos similares previa ratificación y revisión de las condiciones respectivas por la administración municipal que corresponda, el lugar para la prestación del servicio será en la zona sur de esta ciudad, también de conformidad con el estudio de la Dirección de Desarrollo Económico que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, los lineamientos, plazos y requisitos son que las personas interesadas una vez que esté publicada la convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado,

así como en uno de los diarios de mayor circulación. Los interesados podrán adquirir las bases de la convocatoria los días 14, 15 y 16 de julio, en las que se establecen de manera pormenorizada, los requisitos, formalidades y procedimientos, criterios de desempate, etcétera, de este proyecto; el costo para la adquisición de las bases es de \$832,00 (ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), de conformidad con las disposiciones administrativas vigentes para nuestro municipio y que se contienen en el artículo 4. El periodo de entrega y recepción de propuestas se desarrollará del día 19 al 23 de julio del presente año, en el horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas, en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y una vez terminado el proceso de recepción de las propuestas, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento debe levantar un acta circunstanciada asentando el total de las propuestas que cumplieron con los requisitos y aquellas que no lo hicieron para remitirlo a una comisión especializada que deberá integrarse con miembros del Ayuntamiento y de las dependencias que correspondan en ese momento, para la dictaminación que se propondrá al Cabildo en sesión posterior”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a votación esta propuesta de convocatoria que hacen las dos Comisiones de Desarrollo Económico y Rural y la de Servicios Municipales, quienes estén a favor del texto de la misma para efectos de publicación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 14 votos a favor y 1 abstención del Profesor Francisco Licea Montiel”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Quisiera agradecer a todos y cada uno de los miembros de este Cabildo, que en pro de Guanajuato y mencionando la importancia de este proyecto, nos dimos a la tarea de aprobarlo, es algo muy importante para el municipio y

exhortar a los interesados a que se inscriban porque va a ser una obra muy importante para el municipio”.- - - - -

7. Presentación de dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto de Egresos originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a la Presentación de dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto de Egresos originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2010, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Los dictámenes fueron aprobados por unanimidad de votos en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y que fueron repartidos a todos los miembros del Cabildo con oportunidad, se presentan dos dictámenes, el primero, es el número CHPCP/054/09-12, el cual consiste en una transferencia por la cantidad de \$1’030,000.00 (un millón treinta mil pesos 00/100 m.n.), en números redondos que corresponde al finiquito del adeudo que se adquirió en diciembre del año pasado con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), para enfrentar los pagos salariales, de los pago de aguinaldos y quincenas de los empleados, dada la insuficiencia presupuestal que se presentó en ese momento por no recibir lo que habíamos contemplado en el pronóstico de ingresos en el municipio, y bueno, esto ya queda finiquitado y proviene de ahorros de la totalidad de las dependencias del municipio. El segundo dictamen, se refiere al número CHPCP/055/09-12, corresponde a una creación de

partida por la cantidad de \$341,798.00 (trescientos cuarenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), ampliaciones de partidas por la cantidad de \$835,973.00 (ochocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) y disminuciones por la cantidad de \$1'177,772.00 (un millón ciento setenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), y corresponden a ajustes internos que hacen prácticamente todas las dependencias del municipio de Guanajuato, para alcanzar las metas planteadas en el Programa Operativo Anual, doy nada más un ejemplo para que sepan de qué se trata ésto, en el Museo de las Momias se están transfiriendo \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) de gastos administrativos hacia la adquisición de un transformador para asegurar que no haya apagones sorpresivos en las instalaciones del Museo y así pues cada dependencia se está ajustando a su presupuesto interno por estas cantidades”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Están a consideración de Ustedes para efecto de votación estos dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes los dos dictámenes”.- - -

- - - - - **8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que Ustedes tienen en su poder, si hay alguna observaciones adelante, si no la pueden remitir a la Secretaría para los efectos de dar seguimiento”.- - - - -

- - - - - **9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la cual Ustedes ya la tienen en su poder, hemos estado contestando una por una y no es la excepción, si tienen alguna observación o alguna indicación especial se las recibimos también en la Secretaría cuando lo desearan, respecto a la correspondencia".- - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Profesor Francisco Licea Montiel:** Asunto: Nota publicitaria.- **2. Licenciado Edgar Castro Cerrillo.** Asunto: Informe Comisión Mixta Tarifaria.- - - - -

10.1. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Señor Presidente Municipal, señores miembros del Ayuntamiento, una disculpa por mi demora, lamentablemente hubiera querido llegar en tiempo y forma para hacer de su conocimiento mi inconformidad, el día de ayer en una sesión no ordinaria, sino informal, el Ciudadano Secretario nos pedía en un asunto equis, secrecía, ¿sí recuerda?, secrecía que no fue capaz de asumir él, porque en la prensa de ayer, sale un asunto que no teníamos porqué revivir, porque era un asunto muerto, sin embargo, pareciera ser que tenemos como afán, salir todos los días en la prensa con el tema que sea, tratando de revivir algo que no tenía necesidad y luego, venimos a la sesión a pedir que todos seamos muy discretos y no hablemos del tema y hay quienes sí se atreven a enfrentar a los medios a decir que fueron los cuatro panistas quienes no aportaron en lo absoluto un peso por lo que sucedió en el mes de

noviembre, yo quisiera pedirle señor Presidente, que tuviera Usted la gentileza de rogarle o de ordenarle al señor Secretario, que tuviera cuidado, porque este Ayuntamiento y particularmente las cuatro personas que él menciona, hemos sido un puente de plata para su gobierno, para que transite aterciopeladamente en este gobierno, nunca hemos sido una oposición que denosta, ultraja y vitupera al interior del Ayuntamiento y no queremos recibir ese trato; Usted nos lo ha dado, Usted ha sido cortés, decente y respetuoso, pero no creo que nosotros tengamos como respuesta nuestra actitud madura y sensata, siempre buscando el beneficio de la ciudadanía que recibamos este tipo de tratos, luego entonces, quiero recordar que los quince miembros de éste Ayuntamiento fuimos electos por el pueblo, al señor Secretario se le olvida que nosotros quince votamos para que él fuera Secretario a propuesta de Usted, luego entonces, lo menos que merecemos nosotros es un trato respetuoso, efectivamente, nuestra obligación es hacerlo, pero que yo creo que un tema que ya estaba en el olvido lo volvemos a ventilar, no hay necesidad, esto era lo que yo quería participarles, además, yo quiero decir que no conozco la ley para que me informen en donde dice que el resultado de la indagatoria o investigación que ha hecho la Contraloría tiene que pasar a una comisión, que la comisión determine qué procede, eso en dónde viene".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señor Profesor, la razón es, que precisamente el Cabildo recibirá un dictamen de la comisión, para determinar qué funcionarios y/o fueron responsables, es el Pleno del Cabildo el que determinará si hay responsabilidad o no la hay".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Todos los asuntos de Gobierno se tratan en estas mismas condiciones, para tratar dentro de su especialidad los asuntos, este informe que

presenta la Contraloría no creo que deba tratarse en la Comisión de Servicios Públicos, ni en la de Educación; y no es que vaya a decidir la comisión qué es lo que se resuelve, la comisión va a hacer un dictamen y un estudio profundo para que el Cabildo sea el que resuelva, luego, la intención de salir en la prensa me parece que es de Usted, porque este asunto si salió en la prensa desde el día de ayer, no lo planteó el día de ayer, sino hasta el día de hoy en la sesión ordinaria, yo creo que la intención de salir en la prensa es de Usted”.- - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo me enteré por la tarde que me enseñó el periódico el compañero Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Porque ya es como la quinta vez que los asuntos así que tienen que ver con cuestiones personales, los trata Usted en sesiones ordinarias, cuando un día antes en sesiones previas se pueden tocar”.- -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Estábamos muy bien, yo me enteré en la tarde que el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez me enseñó la prensa, entonces, yo sí manifiesto mi inconformidad porque ese no es el trato que debemos recibir quienes hemos hecho lo posible y lo imposible porque aquí al interior sucedan las cosas y que sucedan bien para bien de Guanajuato”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “Yo entiendo la inquietud del Profesor Francisco Licea Montiel, pero también le recuerdo que hay un derecho consagrado por la Constitución que se llama libertad de expresión, yo el día de ayer no recuerdo que nos hayan pedido tratar algún asunto con discreción y no recuerdo que nos lo hayan pedido nunca, creo que lo que hacemos aquí ha sido transparente, todos hemos tenido acceso a cualquiera de estas cosas, yo en lo personal, le quiero decir que el día de ayer yo también me enteré de

esas aportaciones, creo que no tiene ni caso mencionar, ni tendríamos porqué hacerlo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Me permite señor Presidente?, señores Regidores, señores Síndicos, debo contestarle señor Profesor sus airados reclamos y su postura que asume con elocuencia, Usted se ha enterado de que la Secretaría ha estado haciendo su trabajo desde que empezamos, puntualmente; los medios de comunicación lo entrevistan a Usted, al Secretario, al director de cualquier dependencia para pedir información que debe darse a la ciudadanía, a mí me interrogan y me entrevistan los medios de comunicación sobre muchos tópicos, los que yo no conozco, yo no los digo, a Usted le molesta sobremanera y viene y asume una postura de un hombre ético y Usted no es ético, pero yo nunca hubiera querido decir lo que voy a decir en este momento de Usted: Usted tiene algo personal en contra mía, y eso debe Usted guardarlo para conmigo y no divulgarlo en una sesión pública, no se trata de pleitos personales, Usted ha intrigado en mi contra y por eso ahora me intriga, ya es una intriga y un reto abierto, yo no deseo pelear con Usted, puedo pelear con Usted aquí y en donde Usted guste, litigando, haciendo lo que Usted me diga, pero no se trata de eso, se trata de que la gente sepa la verdad, Usted se ha convertido en intrigoso, cuando Usted intriga a mis espaldas, Usted ha dicho, que se cuide el Presidente, porque el Secretario lo quiere sustituir y desbancar, entonces, yo entiendo que cuando Usted hace esos comentarios a espaldas mías, está intrigando en contra mía, con falacias por supuesto, entonces, no puede Usted venir a asumir públicamente una postura de mucha ética, cuando no es ético en su comportamiento personal, yo lo que dije en la prensa porque me lo preguntaron, ¿Quiénes aportaron?, les dije, los regidores, los de la fracción del Presidente, directores,

etcétera, ¿el Partido Acción Nacional?, no, no aportó el Partido Acción Nacional, dieron apoyo moral; y eso qué tiene qué ver, no estaba Usted obligado a aportar nada; el tema lo sacó la prensa, no lo saqué yo y viene a cuento porque el tema está ahí, no lo podemos ocultar, no era un tema de secrecía, era un tema abierto que desde que sucedió, se dio a conocer a la luz pública, pero el hecho de que Usted esté molesto conmigo, no es por este asunto, hace días que viene hablando de mí a mis espaldas, esto para que lo sepa la opinión pública y todos los demás compañeros, yo encantado de la vida por lo que Usted sienta de mí, el compañero regidor, quien sea, no pasa nada en el trabajo, pero esto ya es un asunto personal de Usted conmigo, por eso le digo Profesor, que yo le voy a pedir que así como Usted pide respeto y que Usted no respeta casi a nadie, como se lo dijo ahorita uno de los compañeros, se dicen cosas en la sesión previa, en las discusiones para ponerse de acuerdo, pero Usted se va a casa, y para el día que hay medios de comunicación, para Usted está emitir piezas oratorias porque quiere lucimiento, está bien, Usted es un político, lo requiere, pero no se moleste porque alguien dice lo que a Usted no le parece, ahora, yo no he roto ningún secreto de la Secretaría a mi cargo, nada absolutamente nada, de mí nadie ha sabido nunca nada que no tenga qué saber la opinión pública, cuestiones que se guardan en reserva, por ejemplo, el proceso de SIMAPAG y todos los demás procedimientos, nadie, ni el Presidente se ha enterado hasta que está todo concluido, porque yo le doy el informe hasta que Usted me lo pide señor Presidente, entonces, ésto no es romper una secrecía, no confundamos, no tratemos de confundir a la gente, si Usted tiene algo contra mí, plantéelo oficialmente, pida mi destitución, haga lo que le parezca, lo correcto o incorrecto y no arme un teatro como el que ha armado aquí, yo le suplico que lo haga de esa manera, no

obstante que yo soy Secretario del Ayuntamiento y Usted es regidor, lo que yo dije en la prensa, fue porque me entrevistaron, si a Usted le da coraje que me entrevisten y salga un día, dos, tres días; a mí no me interesa que me saquen para nada en la prensa, no tengo necesidad de balcones públicos, mi vida profesional la he hecho de toda mi vida, trabajando como abogado, luego entonces, sí le voy a rogar que cuando tenga algo personal me lo diga a mí directamente o en la plaza pública, pero dígame a mí, no intrigue detrás de mí y si aquí considera que he cometido una falta grave, presente su petición en términos de ley, gracias señor Presidente”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Señor Presidente, yo quisiera rogarle para no ventilar este asunto en los medios, que me diera la oportunidad de que platicáramos los tres, porque el señor me dice que yo intrigo y yo le quiero demostrar que yo no intrigo, pero nada más los tres, Usted Presidente, el Secretario y su servidor para que vean que yo no soy ni anti-ético ni intrigoso, sino que yo soy hombre, yo soy hombre”.- - - - -

10.2. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo:

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Con el permiso de todos mis compañeros del Cabildo, público y medios de comunicación, tengo dos asuntos generales que quiero comentar con Ustedes de manera pública. El día lunes, nos reunimos los integrantes de la Comisión Mixta Tarifaria, para ver los acuerdos del incremento en el alza del transporte y darle el seguimiento puntual a cada uno de los puntos, vaya la redundancia de este documento, en los cuales, por aquí ya se le hizo llegar una copia del documento para que estén todos enterados y conjuntamente vayamos viendo las acciones y los avances que se han desarrollado con motivo de estos trabajos, solamente por citar algunas de las acciones

que se han venido cubriendo, es la instalación de los módulos ciudadanos, la elaboración de los uniformes para la patrulla infantil, análisis e instrumentación de los horarios en rutas, la revisión física y mecánica de las unidades del servicio público, diseño de carteles para difundir las obligaciones y derechos de los usuarios del transporte, se han realizado reuniones con autoridades de la Universidad de Guanajuato, con motivo de la capacitación a operadores que quiero señalar que no ha iniciado, sino que solamente se ha venido desarrollando en conjunto con la Universidad el programa, de lo que va a consistir la capacitación y el costo para ellos, el apoyo de algunos al servicio social, esto va encaminado para que puedan participar con nosotros en los módulos de atención ciudadana y convenios de colaboración para los lugares en donde no existen o no han llegado las rutas del servicio público de transporte, se puedan lograr, así como que ya se presentó el proyecto para el sistema de prepago en el transporte público, quiero comentar que uno de los puntos que más se analizaron dentro de esta Comisión Mixta Tarifaria, fueron los módulos de atención, en donde ahí se ha venido señalando de la problemática, la denuncia ciudadana a través de estos módulos, bueno, pues hay diferentes observaciones que ha hecho la ciudadanía al respecto de transporte y hemos platicado con los concesionarios y a la vez ellos con nosotros a efecto de especificar de tener una cédula en donde la ciudadanía de una manera más ágil, más corta y más expedita puedan llenar más rápido la denuncia o la queja lo que quieran hacernos de conocimiento, porque se ha hecho de manera muy general y no se ha podido precisar en la mayoría de las ocasiones que camión es, el número de camión, el nombre del chofer, etcétera, y algo muy importante que por ahí comentamos el día de ayer también mi compañera Mónica Macías Paez comentaba, el gafete que

deben de tener los choferes del servicio de transporte, entonces, este documento es público, lo queríamos dar a conocer para ver los avances que existen dentro del acuerdo tarifario y quedaran todos debidamente informados, por otro lado también, en otro asunto general, comentarles también y al público que nos ve de comunicación, que la semana pasada nos reunimos en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos de Presidencia, la Universidad de Guanajuato su jurídico, la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad, Protección Civil del Municipio, Dirección General de Desarrollo Urbano y estamos llevando a cabo el último acuerdo del Consejo de Protección Civil, en donde se encomendó ver y revisar toda la documentación correspondiente para garantizar la seguridad de los estudiantes en las viviendas que arrendan en su caso, y darles las garantías y la protección civil adecuada por parte del municipio, hemos venido trabajando en esta reunión, la próxima semana ya tendremos el primer producto que va a consistir en un convenio que se firmará por el estudiante y protección civil a efecto de dar la anuencia para dictaminar de que el lugar y la vivienda que están arrendando consta con todo el dictamen de Protección Civil y las adecuaciones correspondientes para que no exista ningún riesgo para ellos, para lo cual hay una gran colaboración y una gran participación de la Universidad de Guanajuato, de nosotros como autoridad y las diferentes direcciones que están involucradas y bueno, en breve tendremos ya un producto concluido para ponerlo a consideración de todos los integrantes de este Ayuntamiento y desde luego, darlo y difundirlo de manera pública para que eso sea aplicado en el próximo semestre que iniciará la Universidad de Guanajuato en breve, es todo señor Presidente, es todo señores compañeros integrantes de este Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Antes de la clausura simplemente los convoco hoy en la tarde a las 18:45 horas, para otorgarles a todos los Contralores del país el pergamino de Guanajuatense horario”.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -